

MM-CAS-SASI-007-2025

**ACTA DE VERIFICACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYME  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS  
UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
NO. MM-CAS-SASI-007-2025**

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

De acuerdo con la recepción de los documentos aportados por los interesados para limitar el proceso a MIPYME, se estableció:

Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar solicitud de interés para limitar la convocatoria a MiPyme, se recibieron solicitudes por parte de:

**MIPYME CON SOLICITUD DE LIMITACIÓN CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ.  
INGENIERÍA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.  
SERVICIOS DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.  
CONSTRUCCIONES CONSULTORÍA ALMA S.A.S.**

**1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:**

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a MiPyme. la presente convocatoria podrá ser limitada territorialmente a Mipyme con domicilio en el Municipio de Maní, con domicilio en el Departamento de Casanare o Mipyme nacionales, siempre que dentro del término dispuesto en el cronograma del proceso se presenten al menos dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme y éstas acrediten los siguientes requisitos.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
MANÍ - CASANARE

## AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

### MM-CAS-SASI-007-2025

Nombre de la MIPYME	1. INGENIERÍA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.	2. SERVICIOS DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	3. CONSTRUCCIONES CONSULTORIA ALMA S.A.S.
Fecha y Hora de Radicación	10/11/2025	10/11/2025	10/11/2025
	SI/NO/NA	SI/NO/NA	SI/NO/NA
1. Presenta solicitud de acuerdo al <b>Anexo – FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME</b> del Documento base - Invitación a presentar ofertas, donde certifica que cumple con los requisitos exigidos para ser considerado MIPYME.	SI	SI	SI
2. ¿Acredita mínimo un (1) año de existencia?	SI	SI	SI
3. Acredita Domicilio de la siguiente manera	Acredita su domicilio con la copia del registro mercantil, vigente y en firme al momento de su presentación, con fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación. NA	NA	NA

**MM-CAS-SASI-007-2025**

	<p>Acredita su domicilio con la copia del certificado de existencia y representación legal, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
	<p>Acredita su domicilio con la copia del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
MANÍ - CASANARE

## AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

### MM-CAS-SASI-007-2025

4. Acredita tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:	<b>Personas naturales:</b> Mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	SI	SI	SI
	<b>Personas jurídicas:</b> Mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			
5. Presenta copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador público.		SI	SI	SI
6. Presenta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores VIGENTE.		SI	SI	SI
7. Presenta Documento de Conformación de Unión Temporal o Consorcio		N/A	N/A	N/A



ALCALDÍA MUNICIPAL  
MANÍ - CASANARE

## AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

### MM-CAS-SASI-007-2025

<b>CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS: (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------	---------------	---------------

Visto lo anterior, y evidenciado el cumplimiento de las solicitudes de limitación en los términos los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se limita territorialmente a MiPyme con domicilio en el Municipio de Maní Casanare, por lo tanto:

<b>¿SE LIMITA TERRITORIALMENTE EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. MM-CAS-SASI-007-2025 A MIPYME CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE.</b>	<b>SI</b>
---	-----------

Se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

  
**ANGÉLICA MILENA OROZCO BOADA**  
Profesional contratado